

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 026

Fecha: 25/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53005 2020 00013	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS GOMEZ SALAZAR	PEDRO ALEJANDRO MENDEZ CARRILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022, A LAS 10:00 A.M.	24/02/2022	
5000131 53005 2020 00097	Verbal	ASTRID LILIANA MENDEZ	SEGUROS LA EQUIDAD	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA LA NUEVA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA NOTIFICACIONES	24/02/2022	
5000131 53005 2020 00160	Ejecutivo Singular	MC. CONSTRUCCIONES LTDA Y OTROS	PEDRO NEL LEAL LEAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA INICIAL, EL 13 DE MAYO DE 2022, A LAS 10:00 A.M.	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00117	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JULIAN ANDRES HURTADO OSPINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL NUM. 7, ART. 399 DEL C.G.P., EL 01 DE ABRIL DE 2022, A LAS 10:00 A.M.	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00154	Ejecutivo Singular	CONTACT SERVICE LTDA	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	Auto niega solicitud	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00206	Verbal	CHARLES ORLANDO RIOS CASTELLANOS	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	Auto pone en conocimiento	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00331	Ejecutivo Singular	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO SAS	ALBEIRO SIMON HERNANDEZ QUIROZ	Auto decreta medida cautelar	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00331	Ejecutivo Singular	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO SAS	ALBEIRO SIMON HERNANDEZ QUIROZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00333	Ejecutivo Singular	ALBA LUZ MEZA DAZA	SOCIEDAD MEDICA ALCALA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2022	
5000131 53005 2021 00333	Ejecutivo Singular	ALBA LUZ MEZA DAZA	SOCIEDAD MEDICA ALCALA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	24/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

25/02/2022

MAURICIO F. ARANA GUTIERREZ

SECRETARIO